

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE SECUENCIACIÓN PARA PROYECTO CP042083 PARA
FUNDACIÓ CLÍNIC PER A LA RECERCA BIOMÈDICA**

F18.0001IIC

1.- OBJETO DE CONTRATACIÓN

El objeto del presente procedimiento es la contratación de los siguientes servicios según se describe en este documento y sus posibles anexos:

- a) un servicio de **generación de librerías y secuenciación mate-pair para 15 muestras**; y
- b) un servicio de **Whole Exome Sequencing (coverage 120x) para 6 muestras**

2.- OBJETIVO DEL SERVICIO e IDONEIDAD DEL CONTRATO

El objetivo es el desarrollo del proyecto de investigación "Linfomas en niños y adultos jóvenes: Impacto de las alteraciones genéticas y moleculares en la clasificación y estratificación de los pacientes" otorgado a la Fundació Clínic per a la recerca biomèdica por la AECC con Ref. CICPFI6025SALA.

La idoneidad del contrato viene habilitada por los objetivos fundacionales de la FCRB como son promover, gestionar y llevar a cabo investigación e innovación en biomedicina y docencia relacionada con las ciencias de la salud, especialmente en el seno del Hospital Clínico y Provincial de Barcelona y en todos los ámbitos en los que el Hospital despliegue su actividad bien sea por sí mismo o bien sea conjuntamente con otras entidades

3.-CARACTERÍSTICAS ESENCIALES MÍNIMAS EXIGIDAS

- a) Servicios de generación de librerías y secuenciación mate-pair para 15 muestras tumorales.
 - b) Servicios de Whole exome sequencing (coverage 120x) para 6 muestras (3 parejas tumor-normal).
- Se necesita que ambos servicios se realicen en un mismo lugar, ya que existen 6 muestras a las que se les realizarán ambos servicios.

4.-CARACTERÍSTICAS NO ESENCIALES PERO QUE SE TENDRÁN EN CUENTA A LA HORA DE VALORAR

Calidad
Control de calidad de las muestras
Menor Plazo de entrega de resultados
Fácil acceso a los resultados del análisis, repositorio para descargar los datos.

5.- DURACIÓN DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN, Y PRÓRROGA

Duración del contrato: 30 de junio de 2019
Prórroga de ejecución: Máximo 6 meses, si fueran necesarios para la obtención de las muestras biológicas.
Plazo de ejecución de la prestación: 8 semanas desde que se envían las muestras.

6.- RÉGIMEN DE ADMISIÓN DE VARIANTES

No se admiten variantes.

7.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO, VALOR ESTIMADO E IMPUTACIÓN DEL GASTO

Presupuesto del contrato: 20.640 euros de base imponible, más 21% de IVA; total 24.975 euros.

(Librería y secuenciación mate-pair 1.064€ x muestra + IVA; Whole Exome Sequencing 780€ x muestra + IVA).

Valor Estimado (incluyendo prórrogas y modificaciones): 5.000 euros de base imponible, más 21% de IVA; total 6.50€.

Imputación del gasto: El servicio está financiado por fondos de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) en el marco de la convocatoria Cancer Infantil y Cancer poco frecuente 2017 (Código CICPFI6025SALA. Código FCRB CP042083).

8.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Al cumplimiento de las características esenciales mínimas no se le otorgará ningún punto.

A la mejora de estas características se le otorgarán puntos en función de lo establecido a continuación:

CRITERIO DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN	PUNTOS MAX.	SOBRE DONDE INCLUIR LA INFO	OFERTA DEL EMPRESARIO
1 Calidad del servicio: El incremento de experiencia previa por encima de la exigida como solvencia técnica.	Máximo 10 puntos repartidos de tal manera que a cada año de experiencia adicional acreditando un volumen mínimo anual en servicios similares, por importe mínimo/anual de 40.000€, se le asignarán 5 puntos hasta un máximo de 2 años adicionales.	10	C	
2 Inclusión del Control de Calidad en la oferta.	La inclusión del control de calidad dentro del precio del contrato se valorará con 10 puntos .	10	C	
3 Mejora del plazo de entrega de los resultados.	Máximo 20 puntos de tal manera que a cada semana de antelación se le asignarán 5 puntos.	20	C	
4 Fácil acceso a los resultados del análisis.	Máximo 10 puntos si es acceso a repositorio para descargar la información. Caso de envío de disco se puntuará con 5 puntos.	10	C	
5 Importe ofrecido del contrato. Lote 1: 1.064€ por Mate-Pair/muestra, más IVA (15.960€) Lote 2: 780€ por WGS/muestra, más IVA (4.680€)	Fórmula: Se aplicará la fórmula a cada lote en función del peso económico de cada lote, de tal manera que el lote 1 tiene una ponderación del 77,33% del criterio precio y el Lote 2 un 22,67%. El que obtenga mayor puntuación sumando los 2 lotes obtendrá la máxima puntuación y el resto de forma proporcional. Puntuación (i)=Puntuación Máxima posible del criterio (1- ((Precio ofertado por (i) - Precio mínimo)/Precio mínimo)); siendo (i) la Oferta del licitador que se valore.	50	C	
		100		

9. MODALIDADES DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

Fecha máxima de presentación: 26/02/2018 a las 14:00 horas

Lugar de entrega: Edificio CEK / Recepción / C/ Rosselló, 149-153 / 08036 Barcelona.

El aviso de envío por Correo certificado de la oferta deberá informarse, ANTES DE QUE FINALICE EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA, a través de fconcur@clinic.cat.

La oferta debe ir firmada y sellada por el empresario e indicar la referencia del encabezado de este Pliego.

Documentación a incluir:

Sobre A: Declaración responsable que se adjunta como Anexo 1.

Sobre B: No procede

Sobre C: Incluir necesariamente la oferta objetivable en el modelo que se adjunta como Anexo 2 PC, así como toda la documentación necesaria para aplicar los criterios de valoración objetivos; incluir también cualquier dato que se considere necesario para la correcta valoración de la oferta y .

10. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El establecido en las Instrucciones Internas de Contratación (IIC) que están disponibles en el Perfil de contratante de la FCRB.

11. PENALIDADES Y CAUSAS DE RESOLUCIÓN

Una vez entregadas las muestras, se penalizará la pérdida de muestras de forma masiva (más del 15%) con un 15% del importe del contrato, y será causa de resolución del contrato.

12. POSIBLES MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Existe la posibilidad de alargar el plazo de ejecución del contrato según se indica en el apartado 5, dado que la ejecución del servicio depende de la obtención de muestras de pacientes. En ese caso, FCRB informará al proveedor, quien podrá presentar alegaciones en el plazo de 15 días naturales, antes de la finalización del contrato, de la ampliación del plazo de ejecución, que se formalizará en adenda.

13. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL ADJUDICATARIO PREVIA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Al empresario que resulta propuesto como adjudicatario se le solicitará, antes de la adjudicación, la siguiente documentación:

Escritura de constitución y CIF de la empresa

Solvencia Técnica: Relación de los principales servicios realizados en los últimos 5 años, adjuntando certificados de buena ejecución de clientes. Mínimo: importe anual igual al presupuesto de licitación.

Solvencia Económica: Acreditar tener un volumen de negocios en los últimos 3 años por un importe igual o superior al doble del valor estimado del contrato.

Poderes del representante legal, vigentes, y NIF.

Justificante de estar al corriente con las obligaciones Tributarias, con la Seguridad Social y con la Generalitat de Catalunya, así como estar dado de alta del IAE.

Justificante de no estar incurso en prohibiciones para contratar.

14. OTRAS CONSIDERACIONES

El servicio debe haber finalizado el 30/06/2019, momento en el que la FCRB deberá haber recibido la última factura. A efectos de facturación es imprescindible que se haga constar en las facturas la referencia del expediente.

El pago de las facturas requerirá el visto bueno del investigador promotor, quien no autorizará los pagos de suministros entregados defectuosos o de servicios cuyos resultados no cumplan las necesidades previstas en este documento.

15. RESPONSABLE DEL CONTRACTE: Dra. Itziar Salaberría

ANEXO 1 PLIEGO DE CONDICIONES

EXP. F18.0001IIC

SOL.LICITUD D'ADMISSIÓ I DECLARACIÓ DE RESPONSABILITAT

Dades de l'empresa licitadora:

Tipus d'empresa:

Persona individual

Persona jurídica

Nom de la raó social: i tipus de societat

Domicili de la seu social, Localitat i CP:

NIF/CIF:

Telèfon:

Fax:

Adreça electrònica:

Dades del representant legal de l'empresa licitadora:

Cognoms i nom:

NIF:

Domicili, Localitat i CP:

Telèfon:

Adreça electrònica:

Relació amb la firma comercial:

Propietari

Apoderat Dades de l'escriptura

Altres

En nom propi o en representació de l'empresa a dalt indicada, declaro sota la seva responsabilitat, com a licitador del contracte objecte d'adquisició que l'empresa a la que represento:

a) Està facultada per contractar ja que, té la capacitat d'obrar i la solvència requerida, no es troba compresa en cap de les circumstàncies de prohibició per contractar establertes en l'article 60 del Text refós de la Llei de contractes del sector públic, aprovat pel Reial decret legislatiu 3/2011, de 14 de novembre. I que em comprometo a aportar la documentació acreditativa del compliment d'aquests requisits en cas de resultar adjudicatari.

b) Està al corrent en el compliment de les seves obligacions tributàries i amb la Seguretat Social, de conformitat amb el que estableixen els articles 13 i 14 del Reglament general de la Llei de contractes de les Administracions Públiques, aprovat pel Reial decret 1098/2001, de 12 d'octubre.

c) Està integrada per un nombre de persones treballadores amb discapacitat no inferior al 2%, o que s'ha adoptat alguna de les mesures alternatives previstes a l'article 2 del Reial decret 364/2005, de 8 d'abril.

d) No incompleix cap d'aquelles circumstàncies a les quals es refereixen la Llei 25/1983, de 26 de desembre, sobre incompatibilitats d'alts càrrecs, així com la Llei 21/1987, de 26 de novembre, d'incompatibilitats del personal al servei de l'Administració de la Generalitat, i la Llei 13/2005, de 27 de desembre, del règim d'incompatibilitats dels alts càrrecs al servei de la Generalitat, ni cap altra disposició legislativa sobre incompatibilitats.

e) Que l'empresa compleix tots els requisits i obligacions exigides per la normativa vigent per a la seva obertura, instal·lació i funcionament legal.

f) Que la informació i documents aportats en tots els sobres són de contingut absolutament cert.

g) Que autoritzo a l'òrgan de contractació a obtenir directament dels òrgans administratius competents les dades o documents registrals i els relatius a les obligacions tributàries i amb la Seguretat Social que es requereixin per procedir, si s'escau, a l'adjudicació del contracte.

h) Que la bústia electrònica on realitzar les comunicacions i notificacions en el procés de licitació i, si s'escau, els posteriors tràmits d'adjudicació, formalització, modificació, negociació, execució i extinció normal o anormal del contracte és la que consta a la caràtula del sobre de la meua oferta.

i) Que autoritzo l'òrgan de contractació per tal que dugui a terme les notificacions de l'expedient de contractació de manera electrònica, mitjançant el servei e-NOTUM, i designo com a persona autoritzada per a rebre les notificacions corresponents a _____, d'acord amb el previst als articles 27 i següents de la Llei 11/2007 de 22 de juny, d'accés electrònic dels ciutadans als serveis públics, en relació amb l'article 146.1 del Text refós de la Llei de contractes del sector públic, aprovat pel Reial decret legislatiu 3/2011, de 14 de novembre.

j) Que l'empresa disposa del corresponent pla d'igualtat entre les dones i els homes.

k) Que com a signant d'aquesta declaració tinc capacitat suficient, en la representació amb la qual actuo, per comparèixer i signar aquesta declaració i la resta de documentació requerida per contractar, inclosa l'oferta econòmica.

l) Que en cas de conflicte en la contractació objecte d'oferta, accepto sotmetre'l als jutjats i tribunals de la ciutat de Barcelona.

m) Als efectes de poder apreciar si la proposició pot ser complerta com a conseqüència de la inclusió de valors anormals o desproporcionats, declaro que el grup empresarial a què pertany l'empresa a la que represento està format per les següents empreses _____ i la denominació del grup és _____.

n) Que em comprometo a adscriure els mitjans materials i/o personals necessaris i suficients per a la correcta execució del contracte.

Barcelona, a

Sr.

Representant legal /Apoderat

ANEXO 2 PLIEGO DE CONDICIONES – OFERTA OBJETIVABLE

EXP. F18.0001IIC

<p>LICITADOR: EMPRESA: DOMICILIO/ADREÇA: LOCALIDAD/LOCALITAT: TELEFONO/TELÉFON: E-MAIL: NIF: FAX:</p>	<p>DATOS DEL FIRMANTE: NOMBRE Y APELLIDOS: DNI: CARGO: FECHA: FIRMADO Y SELLADO:</p>
---	--

CRITERIO DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN	PUNTO S MAX.	SOBRE DONDE INCLUIR LA INFO	OFERTA DEL EMPRESARIO	
1	Calidad del servicio: El incremento de experiencia previa por encima de la exigida como solvencia técnica.	Máximo 10 puntos repartidos de tal manera que a cada año de experiencia adicional acreditando un volumen mínimo anual en servicios similares, por importe mínimo/anual de 40.000€, se le asignarán 5 puntos hasta un máximo de 2 años adicionales.	10	C	
2	Inclusión del Control de Calidad en la oferta.	La inclusión del control de calidad dentro del precio del contrato se valorará con 10 puntos .	10	C	
3	Mejora del plazo de entrega de los resultados.	Máximo 20 puntos de tal manera que a cada semana de antelación se le asignarán 5 puntos.	20	C	
4	Fácil acceso a los resultados del análisis.	Máximo 10 puntos si es acceso a repositorio para descargar la información. Caso de envío de disco se puntuará con 5 puntos.	10	C	
5	Importe ofrecido del contrato. Lote 1: 1.064€ por Mate-Pair/muestra, más IVA (15.960€) Lote 2: 780€ por WGS/muestra, más IVA (4.680€)	Fórmula: Se aplicará la fórmula a cada lote en función del peso económico de cada lote, de tal manera que el lote 1 tiene una ponderación del 77,33% del criterio precio y el Lote 2 un 22,67%. El que obtenga mayor puntuación sumando los 2 lotes obtendrá la máxima puntuación y el resto de forma proporcional. Puntuación (i)=Puntuación Máxima posible del criterio (1- ((Precio ofertado por (i) - Precio mínimo)/Precio mínimo)); siendo (I) la Oferta del licitador que se valore.	50	C	
		100			

Firma del representante legal